

MENDOZA. 20 DIC 2021

VISTO:

El EXP-CUY:N° 3567/2016, en el que se solicita la Reedición de la Diplomatura de Posgrado "ODONTOPEDIATRIA" correspondiente al período 2022-2023, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada por Resolución Nº 019/2016-CD;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la Reedición de la Diplomatura de Posgrado "ODONTOPEDIATRIA" correspondiente al período 2022-2023, que fuera aprobada por Resolución Nº 019/2016-CD, según el siguiente cronograma:

DIA: 4TO. miércoles de cada mes (inicia en setiembre de 2022)

Duración: 18 meses

CARGA HORARIA TOTAL: 150 horas (120 presenciales y 30 horas no presenciales)

Valor de la cuota:

\$8.500 por mes (9 meses)

\$9.500 por mes (9 meses)

Cupo mínimo : 20 cursantes

Cupo máximo: 30 cursantes

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN Nº 329

Mgter. Ma Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Od. Esp. María Laura CALATAYUD SECRETARIA de POSGRADO Prof. Dra. Ma. de. C. Patricia DI NASSO